

# 8 CLAVES DEL CONCURSO EXPRÉS



---

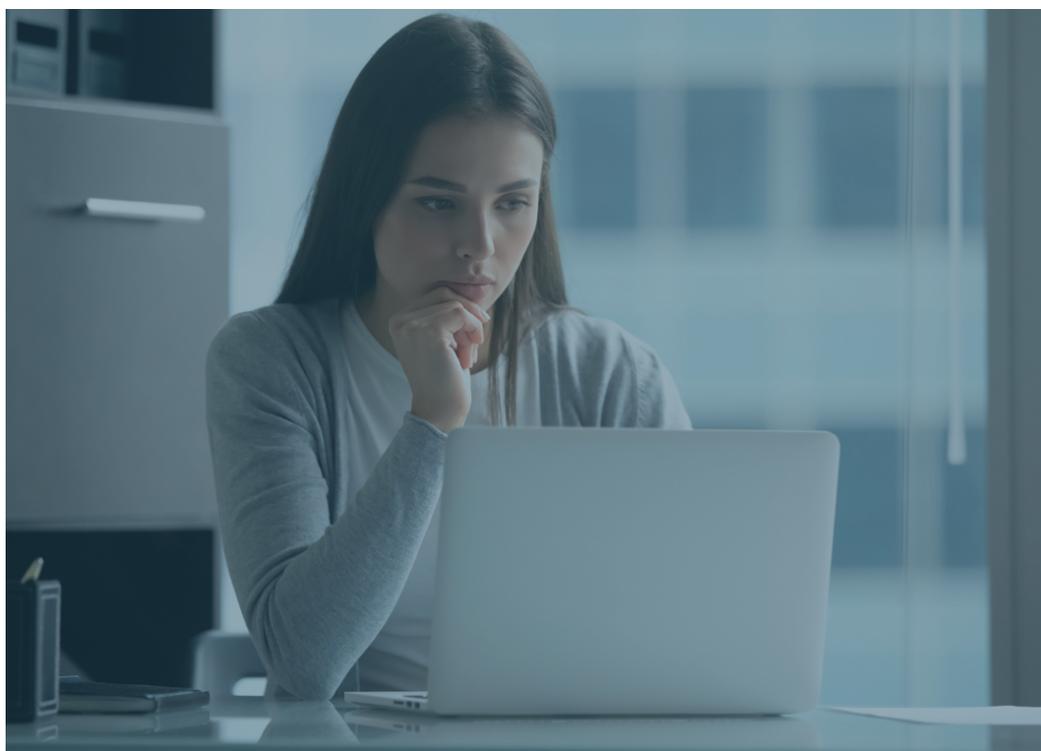
# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>¿Qué es</b> el concurso exprés?	3
<b>2</b>	<b>¿Cuáles son los requisitos para acogerse</b> al concurso exprés?	4
<b>3</b>	<b>¿Cuánto dura</b> el concurso de acreedores exprés?	5
<b>4</b>	<b>¿Algo puede</b> salir mal?	6
<b>5</b>	<b>¿Y si no hago nada...?</b>	7
<b>6</b>	<b>¿Qué pasa si tengo avales?</b>	9
<b>7</b>	<b>¿Cuáles son las ventajas</b> del concurso exprés?	10
<b>8</b>	<b>¿Cuánto cuesta</b> un concurso de acreedores exprés?	12

# 1 ¿Qué es el concurso exprés?

Es una clase de concurso de acreedores al que se pueden acoger las empresas cuando los activos y bienes que poseen son insuficientes para costear el procedimiento.

Este tipo de procedimiento sirve para aquellas empresas que se ven abocadas al cierre y cuentan con escasos recursos.



## 2 Requisitos para acogerse al concurso exprés

Para poder acogerse al concurso de acreedores expres es necesario cumplir determinados requisitos:

- A** **Carencia de activos.** La empresa debe carecer de activos o poseer bienes de escaso valor que resulten insuficientes para sufragar los gastos que se generen durante el concurso de acreedores.
- B** **Inviabilidad de reintegraciones.** La empresa no debe haber llevado a cabo actos, en los dos últimos años, que resulten perjudiciales para la preservación de su patrimonio.
- C** **Gestión diligente.** La situación económica de la empresa no debe tener origen en una gestión negligente de los administradores que haga previsible una declaración de culpabilidad del concurso.

# 3 ¿Cuánto dura el concurso de acreedores exprés?

Esta es sin duda una de las grandes ventajas de este procedimiento. A diferencia de un concurso de acreedores ordinario, el concurso exprés puede durar apenas cinco semanas.

Pero la clave del éxito está en la preparación de todas las operaciones previas que se deben planificar para poder cumplir todos los requisitos. La duración de la fase previa dependerá de cuál sea la situación de la empresa, la existencia de activos, contratos en vigor y el estado de la contabilidad.

*CONSEJO: Antes de contratar a un abogado para gestionar el concurso exprés, averigua si diseñará un Plan de Acción. La improvisación y pequeños errores pueden provocar un desenlace fatal en la gestión del concurso.*

# 4 ¿Algo puede salir mal?

Lo peor que te puede pasar es que se acabe declarando un concurso de acreedores ordinario y el juzgado nombre un administrador concursal.

Pero si se ha llevado a cabo una adecuada planificación de tu equipo de abogados no tendrás nada que temer, lo único que ocurrirá es que el procedimiento durará más de lo deseado.

*CONSEJO: Tus abogados deberán tener preparado un “plan B” para el caso de que no se declare el concurso de acreedores como exprés.*

---

# 5 ¿Y si no hago nada...?

Hasta hace escasos años, esta era la salida elegida por la mayoría de empresarios que cerraban sus empresas: no hacían nada. Pero las circunstancias han cambiado radicalmente.

Actualmente, tanto los acreedores como las administraciones públicas, principalmente la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, hacen uso sistemático de dos herramientas legales que les permiten exigir la responsabilidad por las deudas directamente a los empresarios y administradores.

1

Las acciones de responsabilidad y levantamiento del velo corporativo. Son dos tipos de acciones legales que utilizan los acreedores para reclamar las deudas a los empresarios y administradores que se esconden tras las sociedades mercantiles. Los juzgados están llenos de este tipo de demandas contra empresarios que dejan “morir” a las empresas sin atender a sus obligaciones (presentar el concurso de acreedores).

2

Las derivaciones de responsabilidad. Desde hace años, tanto Hacienda como la Seguridad Social cuentan en sus respectivas normativas con la posibilidad de “derivar la responsabilidad” a los administradores negligentes que no cumplen con la obligación de pagar o presentar el oportuno concurso de acreedores.

Muchas de estas reclamaciones llegan incluso años después de haber cerrado la empresa, ya que las acciones contra los administradores no empiezan a prescribir hasta que no cesan en sus cargos de manera oficial.

*CONSEJO: Asegúrate de contar con abogados que sepan analizar la viabilidad de esas posibles reclamaciones.*

# 6 ¿Qué pasa si tengo avales?

Este es un escenario muy habitual, en el que el empresario se ve obligado a avalar a su empresa frente a los bancos, para poder acceder a financiación, y si la empresa no puede hacer frente a los créditos las entidades acaban reclamándoles el pago de las deudas.

En estos casos será clave diseñar una buena estrategia de liquidación que permita saldar o minimizar las deudas con los bancos.

En algunos casos, hemos llegado a diseñar estrategias conjuntas de concurso de acreedores exprés con solicitudes de segunda oportunidad para el empresario, lo que ha permitido liquidar rápidamente la empresa y reiniciar una nueva vida financiera.



# 7 ¿Cuáles son las ventajas del concurso exprés?

La principal ventaja del concurso exprés es su agilidad, pero hay otras más importantes que la hacen destacar como la mejor solución cuando se debe cerrar un negocio con escasos activos:

- 1 Ausencia de administrador concursal.** Debes tener en cuenta que uno de los principales riesgos de un concurso ordinario es que te debes enfrentar al administrador concursal, cuya misión es auditar tu gestión e identificar las anomalías que hayas cometido. En el concurso exprés ¡no hay administrador concursal!
- 2 Simultánea apertura y conclusión del concurso.** Si tus abogados han hecho bien su trabajo, este procedimiento se abrirá y cerrará en el mismo momento. El juez dictará una única resolución en la que declarará que se cumplen todos los requisitos y acordará la extinción de la sociedad y su inscripción en el Registro Mercantil.

- 
- 3 Ausencia de fase de calificación.** Lo que más deben temer los empresarios al enfrentarse a un concurso de acreedores ordinario es la pieza de calificación. En esta fase del concurso, el administrador concursal deberá decidir si el concurso es culpable y exigir el pago de las deudas al empresario. En el concurso exprés no hay pieza de calificación y por tanto no tendrás que someterte a esta posible reclamación.
  - 4 Diligencia debida.** La mayoría de gente no lo sabe, pero cuando una empresa está en situación de insolvencia, el administrador social está obligado a presentar el concurso, bajo pena de tener que responder por las deudas sociales. Con el concurso exprés, los gerentes quedan liberados de cualquier responsabilidad
  - 5 Menores costes.** La tramitación de un concurso de acreedores ordinario implica, entre otras cosas, el nombramiento de un administrador concursal, cuyos honorarios tendrán que ser soportados por la empresa. No habiendo administrador concursal en el concurso exprés, los costes se reducen sustancialmente.
  - 6 Duración.** El plazo medio de un concurso de acreedores ordinario no suele bajar de los dos años de duración, mientras que un exprés es mucho más rápido: en apenas cinco semanas desde su presentación puede estar concluido.

# 8 ¿Cuánto cuesta un concurso de acreedores exprés?

No hay un precio estándar porque el coste del servicio puede variar en función de la situación de la empresa, el importe de las deudas y el cumplimiento de sus obligaciones, pero siempre será muchísimo más barato que tener que responder por las deudas de la empresa.

Internet está lleno de promociones económicas de todo tipo, pero sin duda alguna la gestión eficaz de este procedimiento no tiene precio, y sin embargo la elección de un mal equipo jurídico puede costarnos tremendamente caro.

*CONSEJO: Antes de contratar con el abogado más barato que encuentres busca referencias reales, conoce su trayectoria y asegúrate que es un verdadero especialista, porque si no acabará convirtiéndose en el más caro de todos por su deficiente trabajo.*

Si quieres conocer la viabilidad de tu caso y que te hagamos un presupuesto a tu medida, contacta con nosotros. Te elaboramos un informe de viabilidad totalmente gratuito.



NOGUEROL  
ABOGADOS